



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

MAT.: RECTIFICA DECRETO
ALCALDÍCIO N° 0313 DE FECHA
08.02.2022, POR ERROR EN VIGENCIA
DE PERMISO O.B.N.U.P.-

ALGARROBO, 25 FEB 2022
DECRETO: N° 0505

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 20.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
5. D.A. N° 2.073 de fecha 27.10.2021, Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Otros de la Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.-
6. D.A. N° 0313 de fecha 08.02.2022, Aprueba Permiso de Ocupación Bien Nacional Uso Público.
7. Correo Electrónico de fecha 04.02.2022, con medidas Bien Nacional Uso Público, enviado por Inspección Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Lo detectado en Decreto Alcaldício N° 0313 de fecha 08.02.2022, cabe rectificar en documento que aprueba Permiso de Ocupación de Bien Nacional Uso Público, la vigencia del permiso a los Sres. Segundo Ruiz Rojas y Junior Vásquez Castillo.

DECRETO:

1. Rectifica Decreto Alcaldício N° 0313 de fecha 08.02.2022, Aprueba permiso de Ocupación Bien Nacional Uso Público, en Vigencia de Permiso Ocupación de Bien Nacional Uso Público, de los contribuyentes que se indican:

NOMBRE	C.I.	SECTOR	ACTIVIDAD	MEDIDAS B.N.U.P.	VIGENCIA HASTA
Segundo Ruiz Rojas		Calle Luz Divina	Venta de Paltas	8.33 mt ²	28.02.2022
Junior Vásquez Castillo		Paseo Costanera Playa Pejerrey	Carro de Jugos Naturales	1.2 mt ²	28.02.2022

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -

**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/GCS/U.C./MART/pmc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Rentas y Patentes Comerciales
- Dirección Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 25 FEB 2022

FECHA SALIDA: 01 MAR 2022

OBSERVACIÓN N°.....